

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.º 3.290

Porte Pagado

Durazno, Miércoles 20 de Noviembre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1959.

Director Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 9 de Abril, 1061.

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.

Campaña \$ 0.60 mensual.

Año adelantado en campaña \$ 6.20

Anuncios: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos

CIBUJIA, 7 HABINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq. Benito Blanco
CÓCTOS

Consultas: Lunes, Martes y Viernes
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
1/2 p. m.

Teléfono: U. T. E. 41-35-63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Alvear J. Casas
Mello

MEDICINA-NIÑOS
CIRUGIA-PARTO

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde

Sarandi 820—Durazno

Dr. Alberto Escondeur Arregui.

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Masllovet

PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio domi-
ciliario del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recebe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati

PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 49-1 28 — Montevideo

DR. SANTANA J. ETCHEVERRITO MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recebe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: Treinta y Tres 674 - Durazno
TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administra-
tivos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

Ramiro Pucurull

AGRIMENSOR

ABOGADO

Artigas 593 Durazno E. Piriz 934 Lupazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador--Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Las declaraciones del Gral. Baldomir

En la ciudad de San José se realizaron el domingo último, diversas ceremonias, festejando la inauguración de un ramal carretero, la colocación de la piedra fundamental del Hospital, y la jura de la bandera por los voluntarios reservistas maragatos. A dichos actos asistió el Sr. Presidente de la República, Gral. Alfredo Baldomir, que pronunció un conceptuoso discurso, en el que se refirió en general, a la situación porque atraviesa el país, y a los esfuerzos que realiza su gobierno, para el encauzamiento de la vida económica, por los caminos normales de un desenvolvimiento fecundo y progresista.

Refiriéndose, en particular, a la necesidad de la reforma constitucional, el Primer Magistrado expresó lo que va a leerse enseñada:

"Todos sabemos que existen dirigentes que se oponen a la consagración de la voluntad nacional. Me gusta la lucha y no temo las heridas que en ella reciba, pero debo reconocer francamente que hubiera preferido divisar un frente unido de la opinión pública, para que la nueva Carta resumiera el aporte y la contribución de todos los sectores.

Nunca son mejores los resultados que cuando son fruto de la conciliación. Pero la reforma se hará de cualquier manera no porque yo lo diga, sino porque así lo ha decidido el pueblo — y quienes hoy se opongan chocarán contra el anhelo mayoritario como lo están haciendo, y lo deploro, en otros términos de integración nacional.

Esa estéril oposición es ejercida por quienes intentan simultáneamente desviar el curso de la política del gobierno, pretendiendo erigirse en intérpretes de la soberanía, pese a que, como en el caso intercolonial, esa misma soberanía comparte las directivas que rigen la conducta del Poder Ejecutivo.

Mi gobierno ha tenido que enfrentar conflictos exteriores de su más gravedad, porque nunca como ahora una guerra ha comprometido la suerte del mundo; pero ha sentido aliviarse su carga al contar con un inmenso respaldo colectivo, tan ajustado por lo demás, a las aspiraciones del resto de las naciones de América.

En ese terreno, y en el otro tan alín de las tendencias democrático-republicanas, estimo que no se ha manifestado el más mínimo divorcio entre nuestra acción y los verdaderos designios de la opinión pública. Eso me satisface sobremanera, y no me intranquiliza que se pretenda explotar los fenómenos exteriores en provecho directo de los intereses sectarios, sea sustentando o sea combatiendo las tendencias filiosféricas en lucha."

internacional que hasta el presente hemos seguido, de amplia coordinación y estrecha confraternidad con todos los países americanos. Nada se ha hecho ni se hará que afecte nuestra soberanía o que hipoteque el porvenir del País con compromisos superiores a sus medios, debiera sufrir de aguda miopía los que creen ver otra cosa en nuestros actos.

Lo dicho expresa también que la reforma es una imperiosa necesidad, pues no es dable admitir como razonable un régimen constitucional que permite a un partido integrar el gobierno y al mismo tiempo censurarlo desde la prensa o el parlamento, llevando dobles funciones ejecutivas y de oposición.

Se quiere explicar tal anomalía, asociándola a la función de contralor que llenan las minorías en los regímenes parlamentarios.

Tal teoría es técnicamente inaceptable. El contralor no puede transformarse en una dualidad de concepto, que permite a un partido aprobar y después rechazar una medida de gobierno, según actúen sus representantes en el Poder Ejecutivo o en los escenarios parlamentarios.

Esa prerrogativa que se reclama desborda todos los derechos y sólo serviría para entorpecer lo que de bueno puede tener la obra oficial.

Tengo que recalcar que no insinúo críticas contra quienes integran o han integrado mi Gabinete, que tanto desde el punto de vista personal como del de sus méritos intelectuales me merecen el más elevado y cordial concepto. Marco simplemente víos prácticos de la Constitución que impone legalmente la coparticipación en la marcha del gobierno, sin tener en cuenta si ese contacto es tal en las leyes y en los procedimientos.

En lo que me corresponde, es más conveniente y patriótica esa coparticipación, cuando se alcanza por la afinidad circunstancial permanente de los propósitos. Pero la juzgo, contraproducente cuando se fuerza por un mandato teórico incorporado a las Leyes, que llega a ligar contingentes que pugnan en direcciones contrarias.

Hemos podido ver de tal manera, cómo se pretende interferir y perturbar la gestión del Poder Ejecutivo con iniciativas parlamentarias que invaden sus campos privativos, mientras que se desdena considerar, tan siquiera, multitud de importantes proyectos que con su firma duermen en las carpetas de los legisladores.

Tal vez utilice un lenguaje de linda franqueza, poco frecuente en estas ceremonias amables. Pero ya que nos hemos propuesto servir a la Patria, y deseamos que no sufran ataduras que silencien mis juicios, tengamos el valor de llamar a las cosas por el nombre que tienen, aunque nos duela retacear el elogio que quisiéramos hacer extensivo."

El proyecto de pavimentación

Continuamos haciendo conocer el articulado del proyecto de pavimentación urbana, que ha sido sancionado por las dos ramas del Gobierno Municipal, y que ha sido elevado a informe del Tribunal de Cuentas. — Dice así:

Art. 3.0 — La pavimentación grava a la propiedad en la misma forma que la contribución inmobiliaria, mientras no haya sido pagada la parte correspondiente al propietario.

Art. 4.0 — Todo pavimento que se construya grava al inmueble

con un derecho real, mientras no haya sido satisfecha la parte correspondiente al propietario, y las cuentas debidamente conformadas por la autoridad municipal, traerá aparejada la ejecución. Es este derecho se prescribirá por el término de cinco años.

Art. 5.0 A los efectos de la financiación y provisión de recursos para el servicio de amortización y pago de intereses de la deuda, las obras de pavimentación proyectadas se dividen en dos clases:

a) Obras de carácter definitivo, pago por cuenta de la propiedad privada.

b) Obras de carácter provisorio pago por cuenta del erario municipal.

Obras por cuenta de la propiedad privada:

a) Las que corresponden a la 1.a categoría, inclusive las conexiones.

b) Los cordones de granito y construcción de curvas adquiridas en las obras proyectadas para la 2.a, 3.a, 4.a y 5.a categorías.

Obras por cuenta del Municipio:

a) La adaptación de la obra de pavimento asfáltico existente, inclusive un riego superficial a las obras de la 2.a categoría.

Las obras de pavimento asfáltico comprendidas en la 3.a categoría.

c) Las obras de balastado correspondiente a la 4.a categoría.

d) Las obras de nivelación, desmontes y terraplenamientos correspondientes a la 5.a categoría.

e) Las obras de alcantarillado de evacuación de aguas pluviales de la zona sur-noreste de la ciudad.

Art. 6.0 — El Principio tomará a su cargo la compensación a las fincas o predios comprendidas en las obras de la primera categoría, que hayan pagado el pavimento de adoquines existentes, el 40 % del importe del pavimento de hormigón armado sin incluir el costo de los cordones.

Art. 7.0 — El Municipio disponrá del adequinado existente para ser colocado en las obras de 2.a, 3.a y 4.a categorías.

Art. 8.0 — Las obras se harán con el producto de una deuda que contraerá el Municipio, ya sea por contratación directa de un empréstito o por la emisión de una Deuda Pública en Bonos de Pavimentación, que una ley especial determinaría de acuerdo a las necesidades económicas y financieras del país.

Art. 9.0 — Los servicios de intereses y amortizaciones se harán con el producto de la contribución a que están obligados los propietarios, de acuerdo a lo que se establece en el presente decreto, y subsidiariamente con las rentas generales del Municipio.

Todas las cantidades en efectivo que se recauden por aquel concepto, serán destinadas exclusivamente al pago de dichos servicios y se depositarán diariamente en el Banco de la República, en cuenta especial que se abrirá al efecto. — Este destino no podrá alterarse sino por autorización expresa de la Junta Departamental, con el quorum legal, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República. — (Continuará).

Por el Resurgimiento Industrial

Gestiones locales

Como lo dijéramos en ediciones anteriores, varias entidades locales se han dirigido al Direc-

torio de la Compañía Industrial de Productos de Hormigón S. A. ocupación que reina en casi todo el sentido plausible de lograr las regiones de la campaña. Aprovechamos la oportunidad para saludar en el señor Presidente a los demás Directores de esa importante compañía, con nuestra mas distinguida consideración. — Martín García, Presidente; — Emilie Piquinela, Secretario.

La Escuela Agrario-industrial

El viernes próximo pasado venció el plazo que se había señalado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para la presentación de propuestas en el llamado a licitación para la construcción de las obras de la Escuela Agrario-Industrial, a construirse en el predio donado expresamente por la Sociedad Rural y sus señores accionistas, movidos por un espíritu de progreso verdaderamente plausible y estimulante.

A un paso de la culminación efectiva de esta importante obra, corresponde que digamos dos palabras, nada más, agregándolas a las muchas que sobre ese topico hemos escrito en las columnas de esta hoja. — La construcción de una Escuela Agrario-Industrial en este Departamento, abre perspectivas estupendas de trabajo para una numerosa plejade juvenil, que hoy transcurte su tiempo en el ocio más improductivo, por la carencia de establecimientos que les inicien en el aprendizaje de un oficio, que los habilite y capacite para emprender la lucha por el futuro.

Desgraciadamente, nuestra ciudad carece de perspectivas de aliciente en favor de la juventud. — No tenemos escuelas y los pocos establecimientos con que contamos, se encuentran colmados en su capacidad de recepción. — Frente a ello, la licitación de esa Escuela Agrario-Industrial, despertará el interés de muchos por la tierra amplia y generosa, y los vinculará muy estrechamente a su cultivo y trabajo.

Tales perspectivas significan un paso decisivo en el porvenir agrario-industrial de Durazno. — Alegremos de ello, porque abre perspectivas de aliciente y de progreso, de que tanto necesitamos.

Contra el juego

Los poderes públicos

Prosigue la prensa nacional en la noble tarea de abogar porque el juego sea reprimido.

Hay necesidad de reprimirlo, se dice. Todos estamos contentos que se debe ir contra la excesiva liberalidad que se le concede al juego. Pero si el Estado, es el primero en fomentarlo, ¿qué se podrá esperar de la gente de la prensa.

Además, el mal está ya tan arraigado en las masas que será difícil extirparlo, o por lo menos limitar su avance.

Inevitablemente, es deber de la prensa aunque sin obtener el resultado deseado, pugnar por la restricción del juego.

Toca a los poderes públicos encargar la voz de la prensa y tratar de acompañarla en su moralizada campaña.

Es su deber.

Justino H. Moreira
Agrimensor

L. Fortea 2717. — Montevideo.

Asistencia médica**en campaña**

En diversas oportunidades y aludiendo a problemas de real entidad que afectan a nuestra campaña, nos hemos referido a las malas condiciones en que se hallan buena parte de los caminos del interior del país y la falta de asistencia médica adecuada que deben soportar zonas extensas del territorio de la República.

Las interesantes declaraciones formuladas a un colega sanducero por un facultativo de la zona robustecen la necesidad de prestar a este problema la máxima atención.

Cita dicho facultativo un caso concreto, y señala que durante varias semanas le ha sido imposible trasladarse a determinada localidad a atender la policlínica a su cargo como consecuencia del estado en que las lluvias dejaron el referido camino, agrediendo que en épocas de lluvias los pobladores de esa localidad quedan completamente aislados, habiendo algunos fallecido sin haber sido posible prestarles asistencia médica.

Lo que confiere lamentable gravedad a la situación expuesta es el hecho de que no se trata de un caso excepcional, sino que, por el contrario, podrían citarse en el resto de la República muchísimos ejemplos similares.

Son muchos los pueblos de nuestra campaña que se ven privados de un servicio tan imprescindible como la asistencia médica, y en muchos otros que gozan de tal beneficio, podría decirse que no basta con su existencia nominal cuando los caminos impiden el paso de quien desempeña esa función.

Con ser insuficientes los servicios médicos de que dispone la campaña, puede afirmarse que ellos permitirían lograr resultados mucho más eficaces de contarse con caminos adecuados que aseguren la normal comunicación entre las diversas localidades.

No pretendemos al hacer este comentario, que de la noche a la mañana aparezca la solución que ponga fin definitivamente a esta triste realidad que vive nuestra campaña, pero creemos útil insistir en la seguridad de que una labor metódica ha de facilitar la desaparición progresiva de estos males, haciendo posible que en el futuro casos de esta índole puedan citarse solamente a título de excepción.

El dolor de los niños

Mucho se ha escrito y se escribe todavía acerca de la niñez desvalida. A través de la prensa se ha desmenuzado, con un vasto acopio de detalles, el verdadero carácter de este problema, que a pesar de sus gravísimas proyecciones sociales y a pesar también de su indiscutible importancia como factor primordial de otros problemas que de aquél se derivan, es poco lo que se ha hecho, en el sentido de extirpar de la vida del niño desposeído, ese sentido amargo, de profundo dolor que atosiga su conciencia, frente a las desigualdades que la vida misma le depara.

Nadie que juzgue con altruismo todas estas cosas y penetre en ellas con el espíritu dispuesto a captar esa verdad terrible que se manifiesta en la superficie de las capas sociales de abajo, sería capaz de afirmar, sin incurrir en una burla imperdonable, que se exagera la nota o que se elabora a capricho una literatura sensible, cuando la prensa expone, ante muchos ojos incrédulos, esos cuadros que la miseria moral y física de los niños dramatizan.

La prueba de esta verdad está en las calles. Está en centenares de hogares que padecen infinitas privaciones. Está en los detalles de esa inacabable caravana de pequeños mendigos, que desnudados y cubiertos de harapos vagan por ahí, en una exhibición afrentosa para un país que, frente a otros problemas, que no son nuestros, no ha sabido retacear sus generosas prodigalidades, como si todo estuviera resuelto en su propia casa.

En estas constataciones radica el verdadero dolor de nuestros niños pobres. Cuanto ofrecemos el aporte de nuestra espontánea protección a los países es lucha en el viejo continente, y cuando con fines de una loable solidaridad, ofrecemos el tributo de nuestra ayuda moral y material en favor de los niños de esos mismos pueblos, lo hacemos sin pensar, quizás, que nuestros niños — los que sufren, sobre todo — están también con el espíritu tenso, con la idea fija en esas exteriorizaciones de caridad y, consiguientemente, en la esperanza de que, por el mismo camino que nos dirijimos a proporcionar paliativos a los hombres y a los seres de otras latitudes, podemos llegar hasta ellos, para ofrecerles, con el mismo desprendimiento, el tributo de una protección idéntica.

Es preciso que desagraviamos a esos niños. Es preciso que mitiguemos su dolor. Y es preciso



En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION



ante todo, que no inyectemos en sus espíritus sensibles, el amargo virus de una indiferencia social que les haga ver, ya en los comienzos de la vida, la inutilidad de esas severas disciplinas, con las cuales queremos forjar el carácter de nuestras futuras generaciones.

La composición de un pueblo feliz y fuerte, no se logra con niños colmados de dolor y poseídos de la evidencia de que en la vida, la justicia social no es nada más que un mito sobre la tierra.

El progreso duerme en la campaña

Duerme porque la complejidad del gobierno desconoce su vida, o, más bien dicho, la ha desconocido siempre.

Mientras la vida en la ciudad es sobria, agradable y llena de confort, el campesino, con la rudeza de sus manos y la templanza de su corazón, arranca del seno de la tierra el sostén para la vida urbana, y vive resignado, sin ninguna esperanza de conocer lo confortable, y su espíritu se abroquelá contra la crudeza de un invierno que parece interminable.

Sólo la moral es su confort. Esperan la mañana irradiante de una política clara y consciente que se acuerde de ellos.

Que no economice ningún esfuerzo para sustraerlos de su establecimiento y colonial.

Que haga bajar el plátano de la baiana con efectivas obras de reconocimiento a su favor.

Que acelere su máquina gubernativa con el timón al firme en el camino del progreso y de la evolución.

Que trate al próximo como a sí mismo.

Que no olvide que estamos en el año 1940 y casi en la mitad del siglo XX.

Que recuerde que hay que contrapesar con leyes de justicia ese gran volante regulador de la crisis económica.

En este camino está el humano sentimiento, la obra patriótica y la siembra de patriotismo.

Utilización del cinematógrafo

Con muy buen acierto comentaba un colega días pasados las grandes posibilidades que ofrece la utilización del cinematógrafo con fines educativos, pero utilización que no sólo debería encargarse por el empleo de films extranjeros, que muchas veces, en algunos aspectos sobre todo, poco pueden decir a nuestras realidades nacionales, sino con la realización de películas nacionales, cuya producción no puede decirse que sea algo desconocido en nuestro medio.

Todos los inventos de la ciencia, y el cine entre ellos, tienen en su naturaleza ese aspecto educativo y científico. El cine, tiene la inmensa ventaja de que la fácil multiplicación de las cintas

la realidad viviente que traduce, la permanencia y conservación de los films realizados, lo hace un medio de enseñanza y de educación del que actualmente casi no se podría prescindir. Fomentar, pues el film educativo, es empresa de sumo interés.

Pero debe tenerse en cuenta respecto del cine lo que ha debido observarse muchas veces con respecto a la prensa. Grau cátedra de educación y de enseñanza, por cuya causa ha reclamado justa y repetidamente, especiales consideraciones en el trato por parte de las autoridades nacionales, ha festejado muchas veces su misión siendo en realidad cátedra y tribuna de desintegración social y de enorme deseducación del pueblo menos educado.

Con el cine pasa lo mismo. El aspecto educativo del cine sumamente interesante, no se ha tenido en cuenta por parte de los productores que encontraban más amplia puerta para el negocio en la producción mala y antisocial. Contra esa obra no se han establecido barreras ni se han adoptado medidas de defensa social teniéndose por el contrario la

"Farmacia VIÑALES"

MANUEL E. VIÑALES
Químico-Farmacéutico

**SERIEDAD
PROPTITUD
ESMERO**

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Tel. Vila

EMPRESA

ARQUITECTO DURAN GUANI
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Piriz 874 Durazno

mentables consideraciones para su importación.

No todos querrán ver el daño inmenso que para la educación social tiene ese cine mercantilista; pero el daño es real. Frente al mismo, el film educativo que se propicia tendrá un contendor de enorme fuerza, que anularía en muchos aspectos la acción benéfica del que con tanto acierto se propicia.

El problema de la mendicidad

En general, el Estado ha establecido y organizado la asistencia social sobre normas y preceptos que, al menos teóricamente, llegan a la exclusión de la mendicidad en la vía pública como último recurso para poder satisfacer las más primarias exigencias de la vida de mucha gente.

Es así que se han instituido seguros sociales, subsidios a la vejez, a la incapacidad y a la desocupación, fuera de efectuarse una acción permanente a fin de crear trabajo y distribuirlo de modo de evitar situaciones de miseria, en cuanto sea posible.

Además, en ciertas circunstancias de excepción siempre se han arbitrado medios extraordinarios con los cuales se han salvado dificultades serias, creadas por crisis agudas, en que la falta de trabajo ha colocado al borde de la miseria a miles de hogares. En tales casos, también la caridad pública se hizo presente y contribuyó en forma principal a la solución del problema creado, pero manifestada por otra vía que la de la solicitud individual y pública del tributo.

No vamos a negar que no haya quien se eche a las calles a mendigar por obra de un real estado de necesidad, pero lo cierto es que hay una multitud de pordioseros que hacen de la mendicidad un medio ordinario de vida y de lucro.

Son conocidos los recursos de convicción que ponen en juego para mover al viandante a brindarle su tributo de caridad, sentimiento éste que es de la idiosincrasia de nuestro pueblo según se ha podido comprobar toda vez que una desgracia de carácter colectivo ha afectado a nuestro país o a otros, además de que son muy numerosas las instituciones privadas de beneficencia, que realizan una positiva acción social. Por lo mismo, si ese espíritu de altruismo puede ser motivo de justa satisfacción, ello no autoriza a que sea explotado en base a una necesidad de la que en muchos casos se ha hecho una industria fructífera.

Está bien que toda situación comentamos fuera utilizada tam-

'Malta SALUS'

Única elaborada con la famosa Agua Mineral del mismo nombre.

Digestiva, saludable y nutritiva

Exijala a su proveedor

de pobreza debe merecer el apoyo de la sociedad; pero organizado en las formas aludidas al comienzo bajo la directa tutela del Estado, dándole a ese apoyo un carácter legal y moral capaz de reparar adecuadamente algunas injusticias sociales, propias del régimen en que vivimos.

Por todo lo expuesto, no debe tolerarse la mendicidad en la vía pública, y a la autoridad competente tratar en lo posible, de reprimirla en forma de que deje de constituir un medio corriente de vida para mucha gente, eliminando así el espectáculo nada grato que su práctica brinda.

Por la salud del pueblo

La feria de la Capital cuenta de acuerdo a una encuesta realizada por la Dirección de Higiene municipal, sobre análisis de sustancias alimenticias que consume el público.

En esta tarea ha podido apreciar la Dirección de Higiene, y se puede enterar el pueblo por las publicaciones hechas, sobre la forma poco cuidadosa e irresponsable con qué ciertos comunitantes accondicionan, manipulan y expenden mercaderías alimenticias.

No escapa al análisis ni la salsilla simple 'sal' (que a nadie podría ocurrirle fuera mal tratada). Mercaderías varias, bebidas, frutas, verduras, yerba mate, sufren el arrastro del descomiso, para beneficio del pueblo.

Como desearán muchos consumidores de estos pagos que medida de alto valor higiénico que

en muchos casos se ha hecho una industria fructífera.

Está bien que toda situación

bien entre nosotros!

Y no cabe duda alguna sobre la necesidad de imponerla y con rigor, en todo el país, en defensa de la salud pública y en defensa también de la parte económica de las clases medias y necesitadas, que adquieren artículos malos, adulterados, insalubres y caros, doblemente caros.

Las tarifas del alumbrado público

En el Congreso se Intendentes, celebrado hace unos meses en Montevideo, se arribó a la conclusión de que era de todo punto necesario gestionar, las Intendencias en bloques, la rebaja de las tarifas, y que consistiría en un solo problema para las ciudades medianas entre los mismos municipios públicos, en razón a lo que esa comunicación cuentan.

Creemos oportuna la decisión de que realicen las gestiones aludidas. Pero creemos también, que gestiones de igual carácter debieran llevar a cabo las Intendencias del país, en lo referente a las tarifas del alumbrado eléctrico que son más que exorbitantes en los departamentos del interior.

La U.T.E. obtiene año tras año ganancias fabulosas. Mantiene una frondosa burocracia, paga espléndidas compensaciones a sus empleados. Pero es inaceptable a toda gestión que se haga en el sentido de otorgar el menor beneficio en pro de los que pagan el servicio de alumbrado, a precio de oro.

Hacia ese lado debieran también, dirigir sus pasos las Intendencias del país.

re cimiento de las substancias alimenticias más indispensables y cuanto se haga en su favor por ampliarla, contemplará las más atendibles y perentorias necesidades de la población.

Si nuestras autoridades municipales se preocuparan de contemplar situaciones como esta, cuanto bien se haría a la población que cuenta con limitados recursos para obtener esos artículos tan indispensables.

De interés general

En edición del "Diario Oficial" ha sido publicado el texto definitivo de la ley sobre instrucción militar obligatoria.

Entre los numerosos artículos de qué consta, existen dos que tienen relación con la inscripción de los ciudadanos en el Registro Civil, tendientes evidentemente a contrarrestar la parsimonia y desinterés con que se está cumpliendo en todo el país ese requisito, y a evitar asimismo los períodos de análoga apatía que pudieran presentarse en el futuro.

Queremos llamar especialmente la atención sobre esos artículos, pues deslizados como están en una ley extensa y aparentemente ajena a los asuntos electorales, podrían ellos pasar inadvertidos y hacer, incurir a los omisos en las penalidades siguientes.

Uno de los artículos a que ha-

cemos referencia, es el 30 y dice en lo pertinente a este comentario:

"Artículo 30. — Todos los ciudadanos en edad militar, pertenezcan al Ejército Activo o a las reservas deberán estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional. — Los que aún no lo hubieran hecho, tendrán un plazo para efectuarlo, que vencerá indefectiblemente el 30 de Setiembre de 1941. — Después de dicha fecha, los que no hubieran cumplido este requisito, serán pasibles de la pena que establece el artículo 21 de esta ley".

Y el artículo 21, expresa:

"Artículo 21. — Todo ciudadano que gestione dolosamente su excepción a la instrucción militar, será destinado por el término de tres meses, a prestar servicios en una unidad del Ejército o de la Marina".

Esto quiere decir, en buen romance que los ciudadanos no exceptuados del servicio y no incorporados al Registro Cívico antes del 30 de Setiembre del año venidero, quedarán de hecho reclutados como soldados o marineros, penalidad severa en la que nadie querrá incurrir, según presumimos, y sobre la que llamamos la atención de los posibles damnificados por inadvertencia o por desgano cívico.

Viviendas Insalubres

Oigan las Autoridades Municipales

Dentro de la planta urbana de la población, existe un conglomerado de edificación que se dedica a viviendas de alquiler, las cuales en su mayoría, no guardan las condiciones indispensables para ser ocupadas por familias, por la circunstancia de que sus condiciones higiénicas distan mucho de estar amparadas en las disposiciones municipales que rigen para las poblaciones urbanas.

El Municipio debiera proceder sin contemplaciones, haciendo que esas viviendas sean puestas de acuerdo a la ley, o de lo contrario ir directo a su clausura, por insanas e insalubres y por constituir, un foco de infección para la población urbana.

Será esta medida una obra muy meritaria y una conquista para la salubridad.

Avisar es vender



La cajita de 8 tabletas 0.30
Cada tableteta en papel celofán



FENASPIRINA
CONTRA RESFRÍOS, DOLORES Y GRIPES

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnifugo.

PASTA de COOPÉ

Obra social

Cuanto se realice en favor de la niñez desvalida y de las clases sociales desamparadas, es obra útil, encomiable y de un profundo contenido.

Acrece el valor de una actividad así orientada, cuando ella tiene principio en el esfuerzo privado, dispuesto siempre a entregar su generosa colaboración de manera desinteresada, que es, en suma, una de las más valiosas formas de la solidaridad social.

En el momento en que se perfila, por así decirlo, una seria crisis que amenaza paralizar hasta límites imprevistos, el brazo del trabajo, por carencia de ocupación efectiva, la obra privada en auxilio — mientras dure el mal — de las clases necesitadas y de manera principalísima de la niñez resulta digna de plácemes y aportes por la vía oficial.

En distintos departamentos, se van constituyendo comisiones honorarias, integradas por vecinos caracterizados, las que realizan, con el concurso espontáneo de los habitantes, obra meritoria y callada.

En reciente fecha vecinos de Lascano, nombraron una Comisión con el encargo de gestionar ante las autoridades correspondiente la apertura de un Comedor Público para atender los reclamos de niños en edad escolar y de obreros desocupados.

Frente a la importancia del problema, a cuya solución concurre aquel vecindario aportando valiosos recursos, a fin de hacer menos gravosa la tarea del Estado, es menester se atienda, cuanto antes a su solución, que no permite dilaciones.

"El Día del Árbol"

Correspondencia su restauración

Destacábamos hace unos días cómo en la ciudad de Buenos Aires, se renueva año a año, el culto del árbol.

En efecto, allí, como en otras partes del mundo, los niños de todas las escuelas, dedican un día del año, para ocuparse del cultivo de una planta.

Hermosa enseñanza ésta que se le imprime a la mente joven. Un descanso breve de las fatigas diarias; libros cerrados y cuadernos que no se escriben. Recreos solitarios y clases vacías.

Mientras tanto, en la tierra virgen y fértil, la pala que la abre y un niño que planta un árbol:

Así se atrae al escolar a la vida del campo: se le engendra amor, cariño a ese ambiente sano y fecundo donde nace el trabajo y se forja en conciencia propia, pura y capaz de concebir otras preocupaciones.

Bueno sería que las autoridades de nuestro país instituyeran nuevamente, el «Día del Árbol».

Una dotación de bomberos

Anoche soñamos que la ciu-

dad ardía en llamas. — Su origen habría sido el incendio de un comercio, cuvas llamas alcanzaron a otro, etc., por falta de medios para combatir debidamente la iniciación del siniestro. — Este sueño que no pasó de tal felizmente, podría llegar a ser realidad. Nuestra ciudad no cuenta con recursos capaces para extinguir el más simple incendio. Todo queda a las buenas de Dios, como se dice vulgarmente, entre tanto se expone a graves males. De ahí, la insistencia de la prensa o nuestra, pues, hace ya más de treinta años que venimos reclamando para esta localidad una dotación de bomberos sin que hasta la fecha, ella se haya creado no obstante la necesidad que existe de contar con un medio de defensa de esa naturaleza.

¿Cuándo será el día que podamos exclamar?: ¡Tenemos bomberos!

Mejoramiento vial

No ha sido propio el año para los caminos de tierra que constituyen todavía la mayor parte de la red de comunicaciones viales en el interior de la República.

La frecuencia y cantidad de las lluvias y la falta de días secos y de sol, han afectado las

condiciones de esas rutas y dificultado, al mismo tiempo, la realización de obras de mejoramiento y de reparación.

Poco, pues, las autoridades pertinentes prestar atención adecuada a las exigencias vecinales en lo que respecta al estado de los caminos, ahora, que la proximidad del verano hace presuponer condiciones de tiempo favorables para la realización de las obras necesarias.

En este sentido, entendemos que sería conveniente aprovechar la buena disposición que se viene haciendo presente en los vecindarios, hacia una colaboración efectiva con las autoridades en los trabajos de mejoramiento vial.

Desde luego, que debe estimarse necesario que las realizaciones en tal sentido obedezcan a planes armónicamente organizados, pues es un hecho comprobado que en esa clase de trabajos públicos, la falta de un debido planeamiento, y de un orden general, es causa frecuente de trastornos y resultados contrarios a los intereses económicos de la comunidad.

Por lo demás, quizás, la mejor solución en lo referente a todas las obras viales no sea otra que el establecimiento de un plan permanente de trabajos, referido a todo el territorio nacional, en base a recursos propios, predeterminados en los presupuestos.

Otro decreto

Acaba de dictar el P. Ejecutivo un nuevo decreto reglamentando la venta de fideos y pastines en paquetes de a un kilo, admitiendo para los «Especiales» y «Extra» un precio mayor que el establecido en el decreto de febrero del corriente año.

La vida, en las actuales circunstancias, impone al consumidor una metódica disciplina. Así por ejemplo: el puchero especial ha debido sustituirse por el de inferior categoría, el asado por el

churrasco, la papa por el bonito, el vino por el agua, el aceite por la grasa de caracú o de bellota, el ajo por el ajó porro, sin contar las otras especies, de las que ya ni siquiera quedan.

Y ahora, con la suya de los pastines, de las moñitas, de la pasta bologna, de los cabellos de ángeles, de las semillitas de melón, de las letritas, etc., qué más remedio nos queda que construirnos un punto más y sustituir todo eso con la farinfa o con el pan del día anterior?

Tanto da una cosa como otra, cuando uno tiene hambre.

Sobre urbanismo

Los Municipios de los Departamentos de tierra adentro, han actuado en su casi totalidad sin previsión de futuro y así las ciudades han ido creciendo en barriadas que no llenan las condiciones necesarias de vida, para los que en ellas habitan, ni llenan tampoco las exigencias que en su aspecto edilicio reclama

una población. Nuestra ciudad no ha escapado a esa imprevisión. Los barrios se han formado de acuerdo con el gusto del dueño de la tierra, que la trajo a su manera y de acuerdo a sus intereses, sin que el Municipio toma la debida intervención respondiendo a un plan de urbanización adecuado.

Inudablemente tocante a urbanización nuestros dirigentes de la cosa pública, no son previsores. No «curre lo mismo en la Argentina, que apenas surge a la vida un pueblo, ya se trazan las líneas de urbanización que habrán de servir de marco a la ciudad en embrión. El que visita esos lugares, se da una idea de lo que habrán de ser al correr del tiempo los grandes predios que aparecen ante los ojos del observador completamente despoblados.

El delineamiento de anchas calles nos dan la sensación de que estamos contemplando una hermosa ciudad.

Aquí nada de eso ocurre.

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Tenencia de Libros. — Cálculo Mercantil. — Prorrecto de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que desean llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arrumar el teclado. — Método original, moderno y práctico. — Experimentado. — Precios bajos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografía.

Solicite informes. — Agente en Durazno, Pedro Giordano. — Calle Ibiray esq. Dr. Morquio

Campo en venta

con una superficie de 5:7 Hectáreas

situado en la 2a sección de Rivera, próximo a la Estación Ataque, y a 30 kilómetros de la ciudad de Rivera. — Campo apto para agricultura, tiene buenas aguadas, pastoreos y monte. — Con poblaciones de material.

Precio bajo, acordándose facilidades de pago.

Tratar: Sr. César Puig, en Es acción Tranqueras, o en esta Imprenta.

BANCO DE CRÉDITO

Capital y Reservas \$ 3.720.000.00

**CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO**

SUCURSAL SALTO

**Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Sito**

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar.

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

Día Panamericano de la Salud

Dijimos oportunamente que por decisión del Ministerio de Salud Pública se había instituido el Día Panamericano de la Salud. -- El texto y fundamento de esa simbólica resolución, expresa lo siguiente:

"Considerando que la Oficina Sanitaria Panamericana ha hecho saber que consultadas las autoridades nacionales de sanidad de los países representados en la misma, son, en general, de opinión de que el "Día Panamericano de la Salud", debe conmemorarse el 2 de Diciembre, o sea la fecha en que se reunió la I Conferencia Panamericana, el Presidente de la República de creta:

Lo Declarase el 2 de Diciembre próximo, "Día Panamericano de la Salud".

2.0 Las dependencias del Ministerio de Salud Pública, Sanidad Militar, dependencias del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal (Institutos Normales y Escuelas), Cuerpo de Enseñanza Secundaria y Consejo Superior de Enseñanza Industrial, debían conmemorar el "Día Panamericano de la Salud" señalando el significado del mismo.

3.0 El Departamento de Educación y Propaganda del Ministerio de Salud Pública organizará para ese día un acto en el Sober, en el que estarán representadas todas las entidades y que será trasmisido por radio"

Noticias de Sarandí del Yí

Desde la localidad del epigrafe, se nos suministran las siguientes informaciones que reputamos de interés:

LA CARNE A \$ 0.20 — Algunos abastecedores han tenido la buena idea de favorecer a la población consumidora, poniendo muy contadísimas excepciones la

Sociedad Rural de Durazno

Lunes 25 de Noviembre

3.a Gran Feria de Novillos

Martes 26 de Noviembre

Feria Mensual De Haciendas Generales

Por inscripciones y datos dirigirse a la Secretaría, 18 de Julio 543.

el imprescindible artículo alimenticio que es la carne, al módico precio de Veinte centésimos el kilogramo, lo que significa una rebaja pronunciada para el público.

Tal decisión ha sido recibida, como es de imaginarse, con gran satisfacción por la población sarandíense.

La tama grande — agregamos, — que esa actitud no sea imitada por los abastecedores locales.

CERCOS Y VEREDAS — Continúan en el mismo lamentable estado, los cercos y veredas de muchas fincas de la localidad, aun mismo dentro del radio céntrico, sin que las Autoridades Municipales se preocupen de velar por el mejoramiento e ilicio de la localidad, disponiendo la reificación de unos y otros.

Tal despreocupación recae igualmente sobre los propietarios de tales fincas, por lo que se impone la decisión común que obligue a la corrección de tales ensimismadas.

LECHE EN MALAS CONDICIONES — Se denuncia que con muy contadísimas excepciones la

leche que se expende a la población, se suministra en muy malas condiciones de salubridad e higiene, sin que el Inspector Municipal, encargado de tales menesteres, preste la atención debida, en salvaguarda de la salud pública.

Se expresa que la mayoría de esos abastecedores, no tienen cuidado alguno en el ordeño de sus vacas, haciendo esto entre el barro y la mayor antihigiene, por lo que este deseo recae sobre al

leche, con el perjuicio consiguiente.

Frente a esta seria irregularidad, se impone que la Junta Local de Sarandí del Yí se preocupe de tomar las energéticas medidas de corrección, en beneficio de la salud de la población.

Sentencia de divorcio

Según comunicación efectuada por el Juzgado Letrado Departamental a la Intendencia Municipal, para la anotación en los libros correspondientes, se la pone en conocimiento que por sentencia dictada recientemente, se declaró disuelto el matrimonio contruído en esta ciudad, el día 14 de Enero de 1928, entre Da. Irma Alvarez y Dn. Faustino Larrosa.

Liquidación de estancia

Como se verá por el aviso pertinente que publicamos en esta edición, le ha sido confiada al conocido y prestigioso Escritorio de Negocios Rurales, del Sr. Juan C. Cabrera, la total liquidación de las haciendas que pueblan el establecimiento "La Campana", del Sr. Doroteo Ferrín, ubicado en la 5.a sección del Departamento, sobre el Arro-

yo Guayabos.

Esta importante subasta ha sido fijada para el jueves 28 del corriente mes de Noviembre, a la una de la tarde, y pasarán bajo martillo 200 vacunos, 1.500 lanares y 4 equinos, y de los que se proporciona el detalle correspondiente en el aviso de referencia, cuya lectura recomendamos a los interesados

Rentas Municipales

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Industrias, acaba de aprobar la rendición de cuentas presentada por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, con relación a los impuestos de pesas y medidas, relativos a los años 1938 y 1939.

Según esa relación, que comprende gastos y recomendaciones, y entre la cantidades liquidadas a distribuir entre los diecinueve departamentos de la República, se han consignado para el de Durazno, las siguientes cantidades:

1938 — Por diversos rubros de pesas y medidas, \$ 1.841.32.

1939 — Por idénticos conceptos, \$ 1.350.03.

Hacen una suma de \$ 3.791.35, que vendrán a engrosar las arcas de la Comuna-Departamental.

Honorarios por expropiaciones

Por el Ministerio de Obras Públicas se acaba de librar orden de pago a favor del Sr. Oscar Parada, por la suma de \$ 312.45 destinada a abonarle el importe de su cuenta por honorarios y gastos de las escrituras de las parcelas de terreno expropiadas a los Sres. Palmira Guerra de Melgar, Juan B. Velasco, Juan A. Soria y otros, para la construcción de la línea férrea de Sarandí del Yí al Norte.

AL PÚBLICO

Comunicamos a nuestros favorecedores, que en la fecha ha dejado de pertenecer al personal del "Mercadito Central", el Sr. Francisco González. — Durazno, Octubre 29 de 1940. — Benito M. Sastre y Cia.

Avisar es vender

JUAN M. CABRERA REMATADOR

Local "Las Anita's" en Feliciano

Con los Sres. José Alfonso y Crescencio Leal

FERIA EL 26 DE DICIEMBRE

Desde ya se cuenta con buenas inscripciones.

Se hace saber a los señores hacendados que el 25 de Noviembre hay Feria de Novillos en la Sociedad Rural de Durazno. — Inscriba sus haciendas con tiempo para su mejor colocación.

Escriptorio: 19 de Abril 1024. — Durazno.

Julio C. Barañano con ANTONACCIO HNOS.

Remates — Comisiones — Negocios Rurales

Aceptamos consignaciones para las Ferias que realiza la Sociedad Rural de Durazno. Consigne su lote a nuestra firma con prudencial anticipación a fin de anunciarlo a los compradores.

Por inscripciones ó informes: Julio C. Barañano, Tíndid, o Antonaccio Hnos., Durazno.

Juan C. Cabrera REMATADOR

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

Liquidación de Estancia

Por cuenta y orden de su dueño don Doroteo Ferrín rematará el jueves 28 de Noviembre a la 1 de la tarde de todas las haciendas que pueblan su estancia "La Campana", 5.a sección de Durazno, sobre el Arroyo Guayalos.

UNA MARCA --- UNA SEÑAL

Hacienda en muy buen estado y de buena mestización

DETALLE:

200 VACUNOS

57 vacas

37 terneros

40 vacas y vaquillones gordos

34 vaquillones,

1, 2 y 3 años

35 novillos de 1

y 3 años

15 novillos tambores pa-

ra bueyes de 2 y 3 años

9 toros Hereford de pedigree

4 YEGUARIZOS

COMISION DE COSTUMBRE

Por informes a nuestros Escritorios: Sarandí 580

1500 LANARES. —

270 ovejas 4, 6 y boca llena con

270 cerdos

400 ovejas falladas 6 dientes

y boca llena

350 borregos 2 y 4 dientes

170 capones de 4 y 6 dientes

130 borregos de 2 dientes

2 carneros merinos de

pedigree

5 carneros Merinos

5 carneros Romney

**Dr. FRANCISO
GARMENDIA**
Médico Oculista

RIO BRANCO 1486



De la Fundación Oftalmológica Rotschild de París

Dará consultas en DURAZNO, los días:

20 y 21 DE NOVIEMBRE

de 8 a 12 a. m. y 2 a 8 p. m.

Hotel Gutiérrez

SIGA ESTE CONSEJO

Para la limpieza y conservación de sus dientes use PASTA DENTRÍFICA LIRIOL

Fórmula del Cirujano Dentista Dr. Ceferino Alburquerque Premiada con Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Gran Exposición Nacional, realizada en Durazno en 1932. LIRIOL es un producto de superior calidad, que compite ventajosamente con sus similares de origen extranjero.

Se vende en Comercios y Farmacias de la Ciudad**¡Pruébelo!** y gastara para la higiene de su boca siempre LIRIOL.**LOS CURSOS LICEALES**

Como lo dijeronos, el sábado pasado finalizaron los cursos dictados en el Liceo - Departamento, dándose término a la labor por el presente año. — Es muy probable que en el día de hoy se reúna el Consejo de Profesores del instituto, a fin de proceder a la promoción y clasificación del alumnado.

Se agrega que los exámenes tendrán lugar en primera quincena del mes de Diciembre entrante, y que no será difícil que para presentarlos, venga de la Capital el Director de Enseñanza Secundaria, Arg. Sr. Armando Acosta y Lara.

CONCURSO DE ARADORES

En su última sesión, la Sociedad de Fomento Rural resolvió con respecto a la realización del Concurso de Aradores, lo siguiente:

Teniendo en cuenta que conforme es de pública notoriedad, durante el otoño e invierno anteriores fué imposible efectuar el Concurso de Aradores, y atento a que después de las últimas lluvias de Setiembre último, ha sobrevenido una intensa sequía, que este organismo tiene el propósito de llevar a cabo el expresado concurso durante este año, salvo que las precipitaciones pluviales no fueran suficientes, en cuyo caso y como obligada solución, ello se realizaría en los primeros meses del año próximo.

EL ESCRITORIO BARAÑANO

Le ha sido confiada a la prestigiosa firma local Antonacio Hoorn, la representación en este Departamento, del acreditado Escritorio de Negocios Rurales del conocido martillero trinitario, Sr. Julio C. Barañano.

El nombrado activo hombre de negocios participará en todos los certámenes rurales de bandera libre en este Departamento,

debiendo los interesados en confiarle sus haciendas, dirigirse al Escritorio de la firma Antonacio Hoorn, en la Avda. Sarandí.

DOS IMPORTANTES CARRERAS

Han sido concertadas para el domingo próximo, en la pista existente en el Local "Gamboa" en las proximidades de la Estación Blanquito, en la línea ferrocarrilera de Sarandí del Yí al Norte, dos importantes pruebas turísticas, que han despertado el interés de toda la afición hípica del departamento.

La primera será un match entre el famoso tostado Llama, ganador en los Hipódromos de esta ciudad, Flores y Las Piedras y Que soñaste, del Sr. Domingo Palomeque, ganadora de varias carreras en distintos puntos del Departamento. — El monto de la apuesta ya dice de la importancia de este match: \$ 3 200, o sea \$ 1.600 por cada parte.

En la segunda carrera, interverán estos parejeros:

- 1 Cuinito.
- 2 Limber.
- 3 Dormilona.

La apuesta es de cien pesos por cada parte, y ambas carreras se correrán sobre un tiro de 600 metros, y soltadas por cinta.

MODIFICACIÓN DE UN DECRETO

Ha sido modificado el artículo 20 del decreto reglamentario de la ley 9481, quedando redactado de esta manera:

Art. 20º — Los juicios para hacer efectivas las penalidades de la ley, serán iniciales y seguidos en Montevideo, por la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena o persona legalmente capacitada y facultada por dicha Comisión. En los demás departamentos quedará a cargo de los señores fiscales Letrados, a solicitud de la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena.

El nombrado activo hombre de negocios participará en todos los certámenes rurales de bandera libre en este Departamento,

INTENDENCIA MUNICIPAL

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado Don Miguel Gascue, domiciliado en la décima tercera Sección del Departamento solicitando permiso para clausurar una cortada en la senda que cruza predio de su propiedad d. Este a Oeste, en la mencionada Sección, predio N.º 4411. — Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, podrán los interesados encontrarlos en el Expediente correspondiente, que se encuentra en la Secretaría de este Municipio, en cuyo Expediente, lucen agregados los 5 años respectivos.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 687 del Código Rural y Decreto del Poder Ejecutivo de fechas 20 de Noviembre de 1911, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber que los interesados tienen derecho de oponerse a la gestión promovida por el Sr. Gascue. — Durazno, Noviembre 16 de 1940. — A. Alberto Noguera, Secretario.

AVISO

Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas. — Lámase a licitación pública por primera vez para las obras de conservación y ampliación en el edificio de la Escuela de 2.º grado No 1 del Departamento de Durazno, de acuerdo con los recibos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras N.º 421, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándoles con tres días de anticipación previo depósito de \$ 5, en la Tesorería General de la Nación. — La boleta para depositarla garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán hasta sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 11 horas. — Serán rechazados en el mismo acto de la licitación las propuestas que no contengan la nómina de subcontratistas que empleará en la obra, o la declaración expresa de que él hará todo la obra directamente. — La Superioridad se reservará el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 7 de 1940. — Julia La borde. Of. 2 a

BASE AERONÁUTICA N.º 2**Licitación N.º 1.****1er Llamado.**

Lámase a licitación pública para adquirir los siguientes artículos: 11.242 Kilogramos de Carne de Vacuno, 918 Kgs. de Carne de Capón, 250 Kgs. de Carne de Mondongo, 40.000 Kgs. de Leña, 2.682 Kgs. de Verduras, 5.276 Kgs. de Papas o Bonistas, 4.818 Kgs. de Pan, 1.606 Kgs. de Galletas, 3.212 lts. de Leche, destinados a atender los consumos de esta Base o cualquier otra Unidad que se destaque en esta Localidad, durante el período comprendido entre el 1º de Enero próximo y el 31 de Diciembre del año 1941 inclusive, de acuerdo con los Plegados de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en esta Unidad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 horas y de las 15 a las 17 horas.

Las Propuestas serán abiertas el día 28 de Noviembre a la hora 16 en la Mayoría de esta Base y en presencia de los interesados que concuren al acto. — Aerodromo Militar "Tte 2.º M. W. Peralta". Noviembre 8 de 1940. — El Jefe Int. de la Base Aer. N.º 2 — Capitán Ramón Izquierdo.

EN EL LOCAL "YI"

Juan Laguna, fue correcta e imparcial.

RACING 3 JUVENIL 0. — Un triunfo neto, amplio y catártico obtuvo Racing, frente al virtual campeón de la temporada, Juvenil. — Después de pasados los primeros minutos del primer tiempo, donde la lucha fue pareja, Racing, a gran corazón y mucho entusiasmo y con tecnicismo depurado se fue afianzando en la ofensiva, manteniendo en jaque a la defensa contraria. — Fruto de su mejor actuación fué el bonito gol marcado por Valenzuela que dejó sin chance a Schiera. — Sin otras ultrioridades, terminó el primer tiempo.

Reanudada la brega, desde su comienzo, Racing superó ampliamente a su rival e hizo lo que quiso, ésta es la mejor y más adecuada manifestación. — Fué así que obtuvo dos goles más, que fueron marcados por Ramos en magnífica forma. — El secreto de tres tantos, pudo ser más copioso si Racing, en vez de tantas filigranas, hubiera shoteado más al arco.

El team decano y campeón, desconcertó a sus parciales con su mediocre performance. — Le faltó entusiasmo, coraje y se achicó completamente frente a los benjamines de nuestro balompié que se despacharon con una performance brillante, accionando todas sus líneas con absoluta justicia.

El triunfo de Racing, fué neto, catártico y Juvenil dejó una pésima impresión.

La actuación del referére señor Eliseo Gómez, fué muy buena, mereciendo plácemes.

EN SEGUNDA DIVISION — Juvenil se impuso a Racing, por tres goles a 2, después de una tenida lucha y de ir perdiendo por dos tantos a cero.

Central abatió a Wanderer, por dos goles a cero.

"LA PUBLICIDAD"

tiene XXXII años

Novedoso procedimiento**Primer Concurso de Frases Comerciales en Durazno****La Provisión SILVA**

necesita que el público le envíe 5 frases de quince palabras cada una como máximo para realizar propaganda comercial por radio.

Otorgará recompensas en dinero, con arreglo a su mérito, en la siguiente forma:

- Un 1.º Premio de \$ 20.00 en efectivo
- Un 2.º Premio de \$ 15.00 id.
- Un 3.º Premio de \$ 10.00 id.
- Un 4.º Premio de \$ 7.50 id.
- Un 5.º Premio de \$ 5.00 id.

De las no premiadas, se seleccionarán las 5 mejores que, recibirán como estímulo, obsequios de artículos para Navidad.

Componerán el jurado los Sres. Darío E. Clare, Julio Fernández Baltasar, Pedro V. Tourné, un delegado de la Provisión SILVA y otro de la Radio Durazno.

Pueden intervenir en el concurso todas las personas que lo deseen.

Próximamente anunciamos la fecha de su iniciación.

Vaya preparando Ud. el ingenio, para ganar dinero.

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,

en Compras de Lanas.

Escritorio: Arligas, 478 — Teléf. 56 — Durazno

Melodias Escocesas

Vé, la gloria te llama y llenará tu corazón algún día... entonces, piensa en mí.

Cuando los elogios halaguen dulcemente tu oído... entonces, piensa en mí. Cuando otros amigos te demuestren su afecto y el bienestar te haga dichoso... entonces, piensa en mí.

Cuando veas el centelleo de las estrellas... entonces, piensa en mí.

Y al finalizar el esto, cuando vaya desapareciendo la frescura de las últimas rosas que tanto te gustaba, piensa en el que te enseñó a amarlas; piensa en mí.

Cuando las hojas marchitas por el sopló del otoño, alfombren el suelo que pisas... entonces, piensa en mí; y al llegar la noche, mirando la llama de la lámpara... piensa en mí también.

Y si una dulce música acaricia tu oído y se filtra en mi corazón haciéndole latir, pues son mis canciones que vienen a tu memoria... entonces, entonces pien sa en mí. — TOMAS MOORE.

Amor

Como te amo? Déjame decirte.

Te amo con toda la amplitud, toda la profundidad de mi alma hasta los últimos límites de lo ideal, en donde ya los ojos nada alcanzan a distinguir.

Si me amas que sea solamente por el amor de amar.

PAGINA LITERARIA

No me digas: «Te amo por tu sonrisa, por tu rostro, por tu dulce modo de hablar, por tus pensamientos que se hermanan con los míos, por la alegría de aquel momento que tu sabes...»

Porque todas las cosas, amado mío, pueden cambiar o creerlas diferentes, y el amor desaparecer por las causas mismas que lo hicieron vivir.

No me amas por la suave piedra con que enjugas mis lágrimas; una mujer consolada así, puede olvidar su pena y sus lágrimas, y con ello perder tu amor.

Amame por el amor de amar a fin de poder amarme eternamente en un infinito amor. — E. BARRET BROWNING.

El oro de los siglos

El tiempo es infinito en tus manos, Señor. Nadie puede contar tus minutos.

Los días y las noches pasan,

y las edades florecen y se mar chitan tan cual las rosas.

Más tu sabes esperar. Los siglos tuyos se suceden unos tras otros en su afán de hacer cada vez más perfecta hasta la más diminuta flor silvestre.

Nosotros no tenemos tiempo que perder, y siendo así debemos aprovechar cada ocasión. Somos tan pobres para que podamos ser tardíos, Señor!

Así el tiempo va volando: yo lo doy a cada hombre horaño que me le demanda, y tu altar, entre tanto, queda desierto de mis ofrendas hasta el fin.

Al término del día corre prero sooso con el temor de encontrar clausurada tu puerta; pero encuentro que hay tiempo todavía, que siempre hay tiempo, Señor. — RABINDRANATH TAGORE.

Poemas

Y EL MUNDO. — Entre nuestra morada y el mundo, hemos elevado una muralla con los ladillos del conocimiento.

Apenas si tenemos correspondencia con el mundo, por las breves aberturas, — suerte ue pos tigos — que se cierran y se abren a lo largo de este muro que define la independencia.

Por un lado, los hombres aparecen como los actores de una vasta comedia. Por otro, el ensueño crea y compone una vida. Son sueños azules. Y a veces sueños blancos...

LEYENDA. — Una vez, cayó desde el cielo una lágrima verde... se extendió de tal modo, que fertilizó los campos...

... y nacieron de ella tres grandes árboles que, naturalmente, se repartieron el inmenso dominio.

A la encina le gustaba pensar libremente; creció amplia, poderosa y bella.

El pino, un soñador, prefería las actitudes meditabundas...

Mientras el álamo — nota aristocrática la de ese álamo blanco —, hizo sonreír a los cielos.

Los árboles se multiplicaron y la Naturaleza pudo aspirar plenamente feliz, la beatitud de la vida.

Pero la llegada de los hombres inmovilizó el sueño, ya que ella limita la extensión y la alegría.

INDEPENDENCIA. — Hemos tomado la barca que bordea la orilla izquierda del alma.

Numerosos eran los pasajeros de la derecha... Más ninguno de ellos podía saber por qué nosotros bogábamos hacia la izquierda.

Su sorpresa era extraordinaria y ruidosa.

Porque nuestra barca es totalmente distinta a la de ellos. Y nosotros mismos somos diferentes...

Es que debe haber en la base, sin duda alguna, un defecto de construcción.

NIDO DE AMOR. — ...Las palabras son notas de esperanzas.

Habla i sobre la punta de la vez...

Cada sonrisa tiene la forma de un corazón.

Un refugio en medio de la limitación de las cosas; una infinito sobre el vértice de las almas.

— JEAN GROFFIER.

La vanidad

El loro, fuerte ásperamente y voz imperiosa, voz de hombre, grito:

— ¡Fueral...

El perro se detuvo asombrado. Sabía lo que significaba no obedecer la voz de un hombre.

El loro volvió a gritar:

— ¡Fueral...

Y el perro, que en un segundo antes creyó fácil atrapar, desplumó y comer aquél pajarracó verde sintió que el miedo le paralizaba el instinto. De ese minúsculo verde salía voz humana. Esto le impuso Cien generaciones de canes domésticos, acostumbrados a temer a la voz humana; le hablaron, y el perro, metida la cola entre las piernas, obedeció.

El loro, por su parte, comprendió q' poseía un extraño poder. Ignoraba en que consistía; pero aquel can, como otros le obedecieron.

Y como la vanidad es poseer algo cuyo valor se ignora, la vanidad se apoderó del loro.

Un día ensayó volar. Sus alas por descuido del amo, habían crecido y le respondieron.

El loro pasó volando sobre la campiña que separaba el pueblo del bosque, y entró en éste.

Llevaba un ambicioso plan: hacerse obedecer de tigres, pumas, perros, jabalíes, aguaras y demás bestias de colmillo ó de garra.

Lo primero que encontró fue un aguará. El perro salvaje, cautelosamente, se le aproximó, dispuesto a saltar sobre él.

Seguro del poder que lo impone sobre los canes domésticos, el loro no se tomó el trabajo de volar sobre una rama más alta.

Tranquilo, esperó.

Ya cuando el aguará se dispuso al brinco, gritó, fuerte y

asperamente, imperiosa voz de hombre:

— ¡Fueral!

Pero el aguará nunca había ni visto a un hombre. El grito del loro no le dijo nada. Y no detuvo su salto. Fué cosa de dos segundos: una dentellada, y lo degolló. ¡Otra!, y comenzó a devorarlo... — ALVARO VUNQUE.

El ojo de vidrio

Cierto ricacho quedó tuerto como consecuencia de un accidente de caza. Se hizo confeccionar un ojo de vidrio especial, un ojo admirable y perfecto, digno en todo punto de su fortuna.

El cristal más puro y el esmalte más fino hicieron de él una pequeña obra maestra. En el agua verde de su pupila brillaban lentijuelas de oro y el iris parecía vivo profundo, cambiante y aterciopelado.

— En fin — le dijo, radiante. — ¿Qué piensas tú de mi ojo de vidrio?

El amigo respondió tibiamente: — Es verdaderamente lo mejor que se puede hacer.

— ¡No me explico cómo no te asombras! ¡No es la vida misma? For mi parte, me siento tan sorprendido, que apenas puedo distinguir el ojo postizo del natural. Míralo bien, vuélvelo a mirar y dime si se ve cuál de los dos es el artificial.

— El artificial es este — dijo el amigo sin vacilar.

— ¿Y cómo lo has adivinado?

— Es el más bello.

— ¡Oh! Esa es mala fe. Pero hagamos el experimento. Ven conmigo a la calle. — Los dos amigos salieron a la calle y el ricacho advirtió un mendigo aterido de frío contra el muro.

— Oiga, amigo — el dijo — ¿Quiere ganar una corona?

— Una corona! — dijo el pobre — ¡vaya que si quiero! No he comido desde hace dos días, y le aseguro que me hace mucha falta.

— Mira, exámina con cuidado y con tiempo. Yo soy tuerto. Dime cuál de mis ojos es el de vidrio.

El mendigo, sin vacilar más que el amigo, dijo al instante: "Ese".

— ¡Esto sí es asombroso! ¿Y cómo lo has adivinado?

— Es bien sencillo, señor — respondió el mendigo — es el único en el cual he visto un poco de piedad. — OSCAR WILDE.

EL INTRUSO

Amor, la noche estaba trágica y sollozante. Cuando tu llave de oro cantó en mi cerradura; Luego, la puerta abierta sobre la sombra helante, Tu forma fué una mancha de luz y de blancura,

Todo aquí lo alumbraron tus ojos de diamante; Bebieron en mi copa tus labios de frescura, Y descansó en mi almohada tu cabeza fragante; Me encantó tu descaro y adoré su locura.

Y hoy río si tú ries, y canto si tú cantas; Y si tú duermes, duerme como un perro a tus plantas!

Hoy llevo hasta en mi sombra tu olor de primavera;

Y tiemblo si tu mano toca la cerradura, Y bendigo la noche sollozante y oscura Que floreció en mi vida tu boca tempranera.

Delmira Agustini

LEOPOLDO MARÉCHAL

Mundo Social

Bailes

Con el mayor de los éxitos se efectuó en la noche del sábado pasado, el anunciado baile organizado por la Comisión Directiva del Club Uruguay, que preside el Dr. Santana J. Etcheverri, celebrando la incorporación sus registros sociales de cien nuevos asociados.

Una selecta concurrencia de familias de nuestra sociedad hizo acto de presencia en esta fiesta, que alcanzó salientes eentornos, y que se prolongó por espacio de muchas horas, reinando siempre un exquisito y agradable ambiente.

La Orquesta trinitaria Pelozzi, amenizó la reunión, ejecutando un variado y novedoso programa musical, que la juventud aprovechó entusiasticamente.

El cocktail estudiantil, organizado por la Asociación de Estudiantes, celebrando la finalización de los estudios por el corriente año, y que se llevó a cabo en las salones del Centro "Unión", en la avenida Zorrilla de San Martín, adquirió extraordinarios contrastes de un acontecimiento social, por la numerosa concurrencia que de él participó, y que disfrutó de varias horas agradas de esparcimiento.

Como de costumbre en la noche del domingo, se efectuó el baile que domingo a domingo ofrece a sus muchos asociados, la Directiva del Unión, que preside el Sr. Angel Sica, y que amenizó la Orquesta Navatta, ejecutando un variado programa musical las piezas que iban boga, y que a numerosa concurrencia apresó espléndidamente, por espacio de muchas horas.

Se ha fijado la fecha del sábado 30 del corriente, para la realización del baile de beneficencia, en pro de la Escuela Rural N° 57, de Rincón de Cuadra, que dirige la educacionista, Sra. María E. Spínola, y que ha organizado la Comisión de Protección y Fomento del establecimiento, que preside el Sr. B. Carballido Etchebarne.

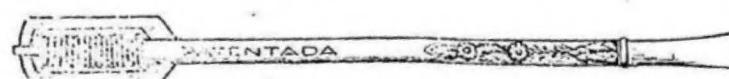
Esta reunión social se llevará a cabo en la Estancia de los Sres. Stratti Hnos., en el citado paraje, y ha despertado entre las familias del lugar y de nuestra población, marcado interés, lo que ha de redundar en el mayor éxito del baile proyectado.

Cine Artigas

Dos bonitas películas se pasarán por la pantalla de esta sala, en la función de hoy. — Se titulan "Melodías del Sur", con Bobby Green, Alan Mowbray y Ralph Morgan. — Graciosa historia de los tiempos del romántico y caballeresco Sud, antes de la guerra de secesión. — Film ameno, y simpático, valorizado por las interpretaciones de Bobbi y los famosos coros negros negros de Hall Johnson. — El otro film es "Cinco regresaron", rela-

Ayfas Foto Hemos recibido cámaras para fotos 6 x 9, al precio de \$ 3.50

RESERVE LA SUYA



MARAVILLOSA Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería COCHI

18 de JULIO 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

tando la historia de un avión de pasajeros caído en una selva impenetrable, de los que sólo cinco regresaron.

Mañana jueves, en vermouth y noche, "Vagabundos honrados", chispeante comedia, de mucha acción, dinámica, con lios y pelea, competencias periódisticas y un verdadero torbellino de juventud. — Interpretan el film Jackie Cooper, Edmund Lowe y Wendy Barrie. — Se completa el espe

ctáculo con dos nuevos episodios de "La vuelta del Llanero Solitario". — Y para el viernes, el hermoso film argentino "Madreselva", con Libertad Lamarque, Hugo del Carril, Arturo Gómez Bao y María Zini. — Un soberbio espectáculo, donde se unifican el romance, la comedia, con emoción, risas, canciones e idillas y romances, ambientes típicos y pintorescos, ternura; inspiración.

Fiesta en el Liceo

Celebrando la clausura de las actividades del corriente año, en el Liceo Departamental, en la tarde de hoy, a las 16 y 30 horas, se realizará un interesante acto académico, en la misma sede del Liceo, y para el que la Dirección del establecimiento y personal decente invita a las Autoridades, Prensa, padres de alumnos y público en general a hacer acto de presencia.

El programa a desarrollarse, consta de los siguientes números:

1 Himno Nacional; 2 Palabras por la Sra. Mondragón de Fernández Baitasai; — 3 Recitado en inglés, por el joven Eduardo Correa Aguirre; — 4 Coro, Juventud; — 5 Palabras por la Sra. Elsa Sugo Montero; — 6 Recitado en francés; — 7 A vecilla traicionera, canción por el coro; — 8 Entrega de Diplomas, por el Director, señor Griot; — 9 Himno de los Estudiantes americanos

Kermese escolar

En el día de hoy y mañana, una Comisión integrada por damas y niñas, recorrerán los domi-

FLORENCIO CANCELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1940



Sus deudos invitan a sus relaciones para la Misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Iglesia Matriz de esta ciudad, el día 30 de Noviembre de 1940, a las 8 horas.

Atención a la que quedarán muy agraciados.

gresó a ésta, donde abrió su estudio. — Formó su hogar con la distinguida Sra. María E. Arregui de Ayçaguer, y pasó a integrar el núcleo de nuestra sociedad, donde el estimado matrimonio cuenta con extensas vinculaciones.

El hogar de duelo, una vez conocida la infanta nueva, se vió sumamente concurrido de familias de nuestro ambiente, que acudían a compartir con los deudos del caballero desaparecido, el intenso dolor que les agobia. — Y en el acto de su sepelio, efectuado en la tarde del lunes, formó un numeroso cortejo fúnebre, como elocuente testimonio del pesar que causara su temprana desaparición. — En el momento de procederse a la inhumación de sus restos, hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión Departamental del Partido Nacional Independiente, que integraba el extinto, el Dr. Fernando Gutiérrez, pronunciando una emotiva oración fúnebre.

Haya paz eterna en la tumba tan prematuramente abierta para recibir los despojos mortales del estimado caballero que en vida se llamó Delio Ayçaguer, y reciban sus distinguidos deudos, nuestras sinceras expresiones de condolencias.

Movimiento popular contra el proyecto de pavimentación

El sábado pasado, con la asistencia de un crecido número de concurrentes, se efectuó una reunión para concretar un movimiento de oposición al proyecto de pavimentación de varias calles de esta ciudad. — Después de explicados por los organizadores el móvil de la reunión, se adoptaron diversas resoluciones que redundarán en la mayor eficacia del movimiento iniciado, y se procedió a la designación de un Comité Provisorio, que dirigirá tales actividades, v el que quedó integrado por los siguientes señores:

Presidente, Tomás Abreu; — Vice-Presidente, Felipe Tierno y Victor Lepre; — Tesorero, Juan Porcile, y como Secretarios, Eugenio G. Silveira, Juan G. Gárdes y Casiano H. Lorenzo.

El Comité convoca a los vecinos adherentes a esta causa, para la reunión a efectuarse esta tarde, a las 18 horas.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.ª sección del Departamento de Durazno, de fecha cuatro de Noviembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Administración Departamental de Rentas, contra la Sucesión Pedro Buonomo — cobro de contribución Inmobiliaria" (Inmueble empadronado con el N° 1689) se cita, llámame y empieza al heredero Gabriel Buonomo, dentro del término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Durazno, noviembre 13 de 1940 — Felipe Pedro Martínez, J. de Paz.

Campiotti HOTEL

1914 -- 1940

Comida sana — Higiene — Confort

De \$ 2.50 a \$ 3.50

Uruguay 825 — U. T. E. 8-06-82 — M. uverte

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL N.º 1061



Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

(R.I.O.N.E.)

Sección Expropiaciones

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 9722 de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo situadas en la 5.a y 6.a secciones judiciales del departamento de Durazno y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los Planos Parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317, y en los Juzgados de Paz de la 5.a y 6.a secciones de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 555 (Parte de la 5.a sección judicial) B-Imirio SILVEIRA, padrón N.º 1603 (p); Pedro A. MUTOR, padrón N.º 1602 (p); Américo J. BEISSO, padrones N.ºs 3486 (p), 5487 (p) y 3488 (p). PLANO PARCELARIO N.º 563 (Parte de la 5.a y 6.a secciones judiciales) Alcides P. GUTIERREZ, padrones N.ºs 6289 (p) y 6290 (p); Lizarda P. G. DE SILVEIRA, padrón N.º 6291 (p); Rosa L. VERA DE KELLOGG, padrón N.º 6292 (p); Edmundo V. GUERRERO, padrón N.º 6293 (p); Severo TORRES, padrón N.º 4510 (p); Tundoro LARRAMENDI, padrón N.º 4497 (p); Suc. José M. DUTRA, padrones N.ºs 5694 (p) y 5695 (p); Martín LARRAMENDI, padrón N.º 4499; Adán ABEILLA, padrón N.º 4494; Justa María LARRAMENDI, padrón N.º 4507 (p); Irene AGUILERA y E. ROSAS, padrones N.ºs 4509 (p); Magdalena LARRAMENDI, padrón N.º 4505 (p); Berito LARRAMENDI, padrón N.º 4501 (p); José María SENANDES, padrón N.º 4495; Marcelino URIOSTE, padrón N.º 5059 (p); Carlos S. MAUTONE y Edwiges TORRES NEGREIRA (p), padrones N.ºs 4529 y 2473.

PLANO PARCELARIO N.º 569 (Parte de la 6.a sección judicial) Endoso ROMERO DE ESOLK, padrón N.º 2504 (p); Suc. Leonel GONZÁLEZ y Cia, padrón N.º 2505 (p); Rogelio GONZALEZ, padrón N.º 7075 (p); Segundo MUGA, padrón N.º 5248.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Moisés Francisco Cárdeno, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Dña Petrona Amabilis o Anabila Feitrona Segredo y Dña Emilia Segredo de Segredo o Emilia Pácid Segredo de Segredo.

CASA DE PENSION

DE

Guillermo Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19 de Abril, 824.

Parrillada y minutas a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Dn. Pd. pero Guillermo Cross, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Juan Francisco Caamaño, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Luis Jorge, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO
Habiendo aparecido en campos del vecino, Sr. Raúl López, un novillo rosillo, con esta marca y señas: martillo abajo a la derecha y horqueta a la izquierda, y una vara pampa con esta marca y señas agujero y mueza abajo a la derecha, y que el señor Raúl López dando aviso a todos los vecinos y no habiendo aparecido reclamante alguno fueron entregados a la policía, quedando en calidad de depósito y a pastoreo en campos del mismo, desde principios de Encro del corriente año, y por lo tanto fueron puestos a disposición de esta Alcaldía, a fin de que se llenen los trámites que la ley indica, con respecto a los animales invasores. Y yo, Juez de Distrito, procederé con arreglo a lo que dispone en los artículos 307, 19 y 21 del Código Rural, si dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha en que se fija este edicto, si no compareciese reclamante alguno. Esta Alcaldía ha nombrado depositario de los referidos animales un novillo y una vaca a que se refiere, al Sr. Rodolfo Gómez Maisterra.

Nota. — Si hasta el 16 de Diciembre de 1940, que vence este Edicto no se presenta reclamante alguno de dichos animales a estar a derecho el día 19 de Diciembre de 1940, procederé al remate público almoneda y al mejor postor de los mencionados animales. — Quinteros, Octubre 16 de 1940. — Vicente Vera, Juez del 1.er Distrito de la 1.a sección.

"LA PUBLICIDAD"
tiene XXXII años

Local Yi

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RÁPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.

ARTURO N. DE SOUZA

Rematador Público

ESTRITORIO: CALLE RIVERA, N.º 647 TEL. VILA-DURAZNO.

FRÉCE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 3, en el Local «Martín Gombo», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Fierro», del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gombo y Ligade Trabajo del Carmen